

Historia de la filosofía. El sentido de la moralidad en Kant

Kant se pregunta qué puede ser considerado un bien moral en sí mismo, es decir, **algo bueno sin limitaciones ni condiciones**.

Descarta los bienes o fines últimos de las éticas materiales puesto que los que en principio parecen bienes en sí mismos, finalmente no lo son. **La felicidad, el placer, la riqueza, el amor, el conocimiento, la salvación, incluso la buena salud** pueden estar sometidos a usos y abusos *indebidos*. Sabemos que se puede ser feliz a costa de perjudicar a otros o pasar por encima de los demás. O que un placer puede ser letal para la vida en pareja o familiar. No es preciso insistir en la posibilidad de hacer un uso inmoral del dinero, lo tenemos demasiado cerca. Es bien sabido, por desgracia, que podemos amar de una manera egoísta, morbosa, posesiva, destructiva: "hay amores que matan" (como la violencia de género). El conocimiento nos puede apartar de otras dimensiones más vitales del ser humano y convertirnos en "ratas de biblioteca" o eruditos sin alma, conducirnos a la manipulación de las personas (ingeniería social) o a fabricar artefactos de destrucción masiva. Asimismo, la búsqueda de la salvación para un creyente puede ser egoísta, hipócrita, dogmática e intolerante. Del mismo modo, alguien con buena salud podría optar por despreocuparse y acortar su vida, desperdiciarla o afectar tristemente a los que le rodean.

Kant contesta que lo único que puede ser considerado un bien en sí mismo es **una buena voluntad**, una voluntad cuya intención es impecable, independientemente de los fines últimos, los contenidos concretos y las consecuencias empíricas de la acción.

Ni en el mundo, ni, en general, tampoco fuera del mundo, es posible pensar nada que pueda considerarse como bueno sin restricción, a no ser tan sólo de una buena voluntad.

Fundamentación de la Metafísica de las costumbres.

Según Kant, una voluntad puede ser considerada buena en sí misma por **la razón práctica** cuando decide y actúa exclusivamente **por puro sentido del deber**. Esto no siempre ocurre así porque la voluntad orienta su acción mediante tres tipos de normas:

- **Contrarias al deber:** "Engaño a mi esposa con otras porque me apetece divertirme y sólo se vive una vez". Son normas propias de las éticas materiales (hedonismo en este caso).

- **Conformes al deber:** "No engaño a mi esposa con otras porque puede divorciarse y perjudicarme, a mis hijos, a mi consideración social y a mi trabajo". Son normas propias de las éticas materiales (utilitarismo en este caso).

- **Por sentido del deber:** "Soy siempre veraz, fiel y leal con mi esposa porque como persona casada es mi obligación y punto". Son propias de una ética formal.

En este último caso, cuando se actúa **por normas o imperativos de deber**, la voluntad se somete a una ley moral (universal y necesaria) no por placer o utilidad, sino por respeto a la propia ley. Según Kant, solamente estos imperativos tienen mérito moral sin limitaciones ni condiciones. A una buena voluntad, en sentido estricto, no le interesa la materia del acto moral (no establece lo que se debe hacer de acuerdo con el fin, el contenido y las consecuencias), sino sólo la forma en que debe actuar. Se trata de una voluntad para la cual lo importante no es lo que se haga (materia del acto moral), sino que lo que se haga sea por acuerdo completo de la voluntad con su propio sentido del deber; es decir, **no interesa el contenido sino la forma de acto moral**. Sus planteamientos no son propios de una ética material sino de una **ética formal**.

El inalcanzable ideal moral kantiano hay que entenderlo del siguiente modo: aunque ni un solo hombre sobre la tierra actuara, en sentido estricto, por puro sentido del deber (lo cual seguramente es cierto) **el sentido de la moralidad** no cambiaría ni un ápice. Una persona es más o menos valiosa moralmente en cuanto se acerca o se aleja de este ideal de la razón práctica.

La ética kantiana del deber es la formulación más refinada del cristianismo protestante.